



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0520009

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INSECTICIDA LARVICIDA PARA LARVAS DE MOSQUITOS Y JEJENES
2. Marca: INTROBAN
3. Origen: ESTADOS UNIDOS
4. Principios Activos: BACILLUS THURINGIENSIS VAR. ISRAELENIS (POT. MIN 1200 UTI/MG) 1,2 %
5. Forma de Presentación: SUSPENSIÓN ACUOSA EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONT.NETO:500ML(POR 6 UNIDADES) Y 1L. BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 2L, 5L, 10L Y 20L.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: CHEMOTECNICA S.A.
8. Domiciliado en: PRESBITERO JUAN G. GONZALEZ N° 207 Y MARCONI - CARLOS SPEGAZZINI - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020033120
FRACCIONADOR: RNE N° : 020033120 CHEMOTECNICA S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-003410-16-9.

Disposición N°: **9 5 4 2**

Fecha: **24 AGO. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 07/04/2016.

Dr. ROBERTO LEDE